

TOLUCA

## Por actos de campaña, Contraloría Legislativa investiga a servidores públicos y funcionarios

Adriana Carbajal

Alrededor de 50 a 60 expedientes de servidores públicos y funcionarios que acudieron a eventos de campaña de la actual gobernadora están bajo revisión, informó el Contralor del Poder Legislativo, Juan José Hernández Vences, quien precisó que se trata de casos vinculados, tanto a la campaña para la gubernatura como a las contiendas municipales y de diputaciones.

Hernández Vences ahondó que de dichos expedientes, se identificaron

entre cuatro y cinco casos de diputados involucrados, no por postularse como candidatos, sino por su participación en actos de campaña mientras aún ejercían su cargo y no solicitaron licencia, lo que podría derivar en sanciones por su asistencia a dichos eventos en horas de trabajo.

Aclaró que si bien algunos acudieron en periodos de receso legislativo, lo que no implica una falta, aquellos que abandonaron sesiones para participar en campañas están sujetos a posibles sanciones.

### Amonestaciones

El contralor subrayó que el proceso de sanción está en curso y ya se han impuesto algunas amonestaciones a servidores públicos por no asistir a sus obligaciones laborales.

Aunque sostuvo que las faltas no se consideran graves, podrían resultar en medidas disciplinarias que van desde la amonestación hasta la inhabilitación, dependiendo de la gravedad y la reincidencia de las conductas.

### Infracciones más comunes

En cuanto a los casos de servidores públicos municipales, Hernández Vences mencionó que las infracciones más comunes están relacionadas con la omisión de responder a solicitudes

ciudadanas, en violación al artículo octavo constitucional.

También destacó la falta de cumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales, que ha llevado a la inhabilitación de

### Medias de control y fiscalización

*Hernández Vences afirmó que la Contraloría sigue avanzando en la implementación de medidas de control y fiscalización para garantizar la transparencia y legalidad en el ejercicio de los servidores públicos.*

varios regidores. Además, mencionó que, por primera vez, se realizarán auditorías a los presidentes municipales actuales, un proceso que tomará aproximadamente seis meses y evaluará su conformidad con la ley vigente desde 2017.



Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo.

©ADNOTICIAS/MX